

 E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO <i>Su salud es nuestra misión</i>	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO		Fecha Versión: ENERO 2017
	NIT:810.001.392-5		Versión: 01
	Proceso: Procesos Estratégicos		Código: PE-GJ-01
	Gestión Jurídica		Página 40 de 41

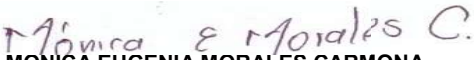
ACTA DE INICIO CONTRATO NRO 159-2026 ESEMAR

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO, CALDAS.
NIT CONTRATANTE	890.806.147-3
CONTRATISTA	OBRAS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS OIP SAS.
Nit.	901.543.630-9
Representante Legal	ERICA NATALIA LOPERA GONZALEZ
Identificación	C.C.1.039.759.343
OBJETO	“MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIÓN GENERAL DE PLANTA ELÉCTRICA, INCLUYENDO REVISIÓN DE COMPONENTES, AJUSTES, LIMPIEZA TÉCNICA, DIAGNÓSTICO OPERATIVO, REPARACIÓN DE ELEMENTOS REQUERIDOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.”
VALOR TOTAL	El valor total del contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$53.000.000) , monto que incluye todos los costos asociados a la ejecución del contrato, incluido el costo de materiales y mano de obra necesarios, así como gastos operativos, impuestos, retenciones y cualquier erogación necesaria para el cumplimiento del objeto contratado.
INICIO	25 de marzo del 2026 de marzode 2026
PLAZO	EL CONTRATISTA ejecutará el objeto del presente contrato desde la suscripción del acta de inicio hasta el 25 de marzo de 2026, o hasta agotar el objeto contratado si este fuere inferior. PARÁGRAFO ÚNICO: Estará a cargo del supervisor designado velar por los requisitos de ejecución del contrato, además de realizar y suscribir el acta de inicio, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del mismo
SUPERVISOR	<i>La coordinación, supervisión y control de la ejecución del presente contrato estará a cargo de MONICA EUGENIA MORALES CARMONA, gerente de la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO CALDAS, quien ejercerá las funciones de verificación técnica, documental y de cumplimiento conforme al Manual Interno de Contratación.</i>

En las Instalaciones de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Marmato, Caldas, nos reunimos el (la) suscrito (a) Supervisor (a) designado (a) y (el Contratista), con el fin de suscribir la presente acta de Inicio, con la finalidad de dar inicio al Contrato de Suministro, de conformidad con los términos establecidos en dicho contrato.

Para constancia se firma una vez leída y aprobada por los que intervinieron en ella, al 25 de marzo de 2026


ERICA NATALIA LOPERA GONZALEZ
 Contratista


MONICA EUGENIA MORALES CARMONA
 GERENTE
 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Marmato.

¡Su salud es nuestra misión!

Carrera 2 Diagonal 3 con calle 6- Urbanización La Betulia
 Teléfonos: (096) 8598240 - 3114198265
www.hospitalmarmato-caldas.gov.co. Email: hospitalmarmato@gmail.com